

ACTA
VIII Asamblea General Extraordinaria



Lugar: Aula Magna, Universidad Loyola Andalucía, Córdoba.

Fecha y hora: Miércoles, 12 de diciembre de 2018, de 15:30 a 17:30

Asistentes: se adjunta en el Anexo 1 la lista de asistencia.

1. Aprobación del Orden del Día

Se aprueba por unanimidad

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea de 18 abril 2018, que ya había sido compartida con la convocatoria

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones a los Estatutos de la asociación.

Se explica el proceso seguido para la propuesta de modificaciones e inscripción de los nuevos estatutos, incluyendo la constitución de un Grupo de Trabajo al que se agradece especialmente su dedicación.

Se explican los cambios recogidos en la documentación ya enviada previamente con la convocatoria, incidiendo en las novedades:

1. Lenguaje inclusivo en todo el texto de los estatutos.
2. Artículo 5: actualización de la dirección de la sede social.
3. Nuevo artículo (7) fijando antigüedad de al menos 1 año para formar parte de la JD.
4. Nuevo artículo (8) en relación a la composición paritaria de la JD, para lo que se presentan 4 propuestas alternativas para su votación.
5. Artículo 20: flexibilizar el plazo de las asambleas ordinarias de 4 a 6 meses.
6. Artículo 21: reducir de una hora a 15 minutos el tiempo necesario entre 1ª y 2ª convocatoria de asamblea.
7. Artículo 35: modificar la previsión en caso de disolución, para adaptarla a los requisitos para optar a la consideración de entidad de Utilidad Pública.
8. Art. 36 (proceso electoral): cambios en cuanto al voto por correo, y propuesta de eliminar la distinción entre personas físicas y jurídicas para las vocalías.

Se inicia un debate, con los siguientes resultados:

Se aprueban sin modificaciones las propuestas 1 (lenguaje inclusivo), 2 (dirección de la sede), 3 (antigüedad), 5 (plazo asambleas), 6 (tiempo entre convocatorias), y 7 (disolución).

En el caso del Artículo 8, se produce un debate sobre la mejor forma de reflejar la cuestión de la paridad en los estatutos. Tras el debate se propone la siguiente redacción para su votación:

“La composición de la Junta Directiva será equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas. Se considera una presencia equilibrada cuando los dos sexos representen al menos un 40%”

En la votación queda aprobada esta redacción con 19 votos personales y 8 institucionales favorables, sin que haya votos en contra

En lo que se refiere al proceso electoral, hay acuerdo sobre las modificaciones de funcionamiento propuesta para el voto por correo y delegado, pero no en cuanto a la eliminación de la distinción entre personas físicas (4) y jurídicas (2) en las vocalías.

En el debate se plantea si esto puede debilitar la posición de las instituciones, que hasta ahora tenían dos puestos reservados, y si puede perderse así un valor de REEDES en cuanto a su variedad de modos de asociarse y participar en la Junta. Desde otra perspectiva, se ve que el cambio no debe limitar necesariamente la participación de las instituciones, que ahora podrían optar a más de 2 vocalías si hubiera candidatas.

Se plantea también si los socios institucionales deberían fijar a una persona concreta, y si, de cara a las votaciones, debería repensarse el valor de los votos individuales y personales.

Otra cuestión es si estos puntos deberían ser fijadas en los estatutos, o bien regularse en cada proceso electoral, dado el número y carácter cambiante de los socios/as en el tiempo.

Frente al cambio inicialmente propuesto por el Grupo de Trabajo, se plantea una modificación que refleje la existencia de socios individuales e institucionales entre los vocales, aunque sin fijar un número determinado (esta cuestión podrá ser desarrollada en los procesos electorales). La nueva redacción de esta última frase del Art. 36 sería:

“Los 6 vocales de la Junta Directiva (personas físicas y jurídicas) se elegirán mediante listas abiertas. Las candidaturas que obtengan más votos serán las elegidas”

Ante la falta de acuerdo, finalmente se decide votar alternativamente entre esta nueva redacción y mantener la actual de los estatutos, con el siguiente resultado:

Nueva redacción: 18 votos individuales y 5 institucionales

Redacción inicial: 1 voto individual y 4 institucionales

Queda por tanto aprobada la propuesta de nueva redacción.

Finalmente, se somete a votación la inscripción en el registro de los nuevos estatutos, con un resultado de 22 votos individuales y 9 institucionales favorables, y sin votos en contra.

4. Informe de la Junta Directiva de las actividades realizadas por cada una de las áreas de trabajo

Formación: Ainoa Quiñones informa que ha terminado la 1ª edición del MOOC y que se reedita el mismo curso a partir de enero, y ya se plantea un II MOOC con otra temática que habrá que definir. Se presenta el premio TFM REEDES, que se entregará en la cena del congreso.

Investigación: Rogelio Madrueño informa del cuestionario a los grupos para conocer las inquietudes, y plantea un newsletter para promocionar los grupos. Se prevé renovar el apoyo a los grupos. Explica la buena marcha de los webinar, sus asistentes y visitas. Para el año que viene se prepara uno sobre América Latina y la Agenda 2030 y otro sobre estudios de desarrollo y su influencia en la investigación.

Desde el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se planea la posibilidad de vincular la actividad del webinar a sus actividades y/o seminarios. Rogelio indica que se pueden enviar propuestas y se estudiarán.

Sociedad Civil y Relaciones Institucionales: Nacho Martínez explica la situación en los foros en los que REEDES participa (Futuro en Común y Forum Global, así como el Foro Madrid Solidario), así como el próximo intercambio de membresía con la Coordinadora de ONGD en calidad de entidad asociada. Informa sobre el monográfico en la RIED sobre sociedad civil, y de una propuesta para realizar un estudio sobre políticas y programas sobre investigación y desarrollo en las CCAA.

RIED: Chaime Marcuello y José María Larrú explican los avances en cuanto a la RIED, la necesidad de buscar financiación, y la incorporación de Javier Arellano al Consejo.

Base social: Francisco Verdes-Montenegro explica las novedades del Buscador de Estudios del Desarrollo y los próximos pasos con instituciones. Se busca dinamizar más la participación, partiendo de necesidades y propuestas de una encuesta realizada con respuesta del 70% de las entidades. Se dará una reunión con instituciones en el Congreso, para comentar este y otros temas.

Antonio Sianes menciona las novedades respecto al Congreso, las reuniones en relación a la promoción del área de conocimiento, y la próxima celebración del Director's meeting de EADI en Córdoba en 2019.

5. Ruegos y preguntas

Se recuerda que ya tenemos sede para el Congreso 2020 (Instituto Hegoa, en Bilbao)

Anexo 1. Listado de socios/as institucionales e individuales asistentes

Socios institucionales (9)

1. Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba
2. Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Universidad de Cantabria
3. Cátedra de Cooperación para el Desarrollo - CATCODES, Universidad de Zaragoza
4. Fundación EDUCO
5. Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional) UPV/EHU
6. ICEI
7. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
8. Observatorio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid
9. Universidad Loyola Andalucía - Fundación ETEA

Socios individuales presentes (23)

1. Javier Arellano Yanguas
2. Alejandra Boni Aristizabal
3. Antonio Caballer Miedes
4. Ana Cano Ramírez
5. David Castells-Quintana
6. Ana Patricia Cubillo Guevara
7. Jorge Gutiérrez Goiria
8. Andrés Fernando Herrera
9. Antonio Luis Hidalgo Capitán
10. José María Larrú Ramos
11. María José Martínez Herrero
12. Ignacio Martínez Martínez
13. Elena Mut Montalva
14. M^a Luz Ortega Carpio
15. Karlos Pérez de Armiño
16. Heike Pintor-Pirzkall
17. Ainoa Quiñones Montellano
18. José Antonio Sánchez Martí
19. Antonio Sianes Castaño
20. Sergio Tezanos Vázquez
21. Francisco Verdes-Montenegro
22. Ximo Revert
23. Marina Puxuelo

Socios individuales con delegación de voto (2)

24. María Raquel Agost Felip
25. Francisco Zabalo Arena